

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE - NARIÑO

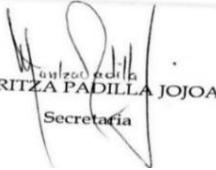
Autos proferidos por este despacho Judicial el día 17 de junio de 2019, que se notifican por anotación en Estados el día 18 de junio de 2019

LISTADO DE ESTADOS No. 061

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Actuación
2012-00097	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Pedro Hilarion Yela	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2014-00053	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Edilfonso Ortiz Canticus	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2015-00099	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Carlos Jaime Guanga Nastacuas y Otra	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2015-00101	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Hildaaura Nastacuas Pai	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00171	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Leonardo García Guanga	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00190	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	María Lucia Nastacuas Nastacuas	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00191	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Ana Cecilia Ortega Rosero	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00192	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Maria Nastacuas Garcia	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00194	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Juan Carlos Villarreal Nastacuas	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00195	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Hermes HernandoGuanga Nastacuas	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.

2017-00196	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia A. S.	Cesar Andrés Rosero Pai	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.
2017-00198	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia A. S.	Martha Melania Ortiz Nastacuas	Reconoce a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como cesionario del crédito.

Para efectos de notificación a las partes de las decisiones adoptadas por el Juzgado en los procesos relacionados, se publica el presente listado de Estados, de conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso.


MARITZA PADILLA JOJOA
Secretaría